LCO Nº 07/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES SINAFOCAL/UOC Nº 24/2012

CONTRATO celebrado el día 30 de octubre del 2012, entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este acto por el **Abog. Olimpio Rojas Villalba**, con **C.I. N° 1.986.363.-**, en lo sucesivo denominado **"La Contratante"**, por una parte, y por la otra la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con **RUC N° 80013889-9.-,** representada en este acto por su Representante Legal, el **Sr. José Manuel Flecha Cosp**, con **C.I. N° 698.987.-**, denominada en adelante **"El Proveedor"**; por cuanto **La Contratante** desea contratar los servicios del **Proveedor** en los términos y condiciones más adelante especificados y en estricto cumplimiento de las especificaciones que figuran en los términos de referencia, y **El Proveedor** está dispuesto a aceptar este compromiso de servicio con **La Contratante**, en las mismas condiciones, las partes acuerdan como sigue: ----------

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

1.1. La adjudicación del contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 "Adquisición de Equipos Informáticos".**----------

1.2. Los siguientes documentos formarán parte del presente Contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta. En caso de divergencia en algunos puntos se deberá interpretar en el orden en que se menciona a continuación: ----------

a) El Presente Contrato.----------
b) Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------
c) Especificaciones Técnicas.----------
d) Oferta del Oferente.----------
e) Resolución de Adjudicación Nº 172/2012. ----------
f) Anexo I. Términos de Referencia.----------

1.3. El Proveedor se obliga al **suministro de fotocopiadoras** a la Contratante de conformidad con las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios emitidas por la misma, debidamente autorizadas y de acuerdo a las especificaciones técnicas y precios adjudicados.----------

II. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

2.1. El Proveedor, se compromete a la provisión de los bienes adjudicados de acuerdo con todas las disposiciones establecidas en el presente Contrato, la oferta y demás documentos remitidos por el mismo. Conforme a dichos documentos, los bienes comprenden los elementos ofertados, que deberán ser suministrados en las condiciones fijadas por el presente Contrato y demás documentos del mismo, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por La Contratante.----------

III. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

3.1. La Contratante emitirá Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios para la entrega de los bienes adjudicados. Los bienes deberán ser entregados en el SINAFOCAL (Genaro Romero N° 151 c/ Av. Sacramento), dentro de los **5 (cinco)** días hábiles de la emisión de las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios, en el horario comprendido de 07:00 a 15:00 hs.----------

3.2. La Contratante procederá a la **Recepción Definitiva** de lo adjudicado una vez que se haya verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas de las Bases y Condiciones. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

los defectos si hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de lo adjudicado. El plazo para reemplazar los bienes defectuosos será de **3 (tres)** días hábiles.----------

3.3. **Multa por atrasos en la provisión de los bienes:** Si El Proveedor no diere cumplimiento a la entrega del suministro en el plazo establecido y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al **tres por ciento (3%)** del valor total del suministro en demora, por cada **5 (cinco)** días corridos de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del **diez por ciento (10%)** sobre el valor total del Contrato. En caso de superar este porcentaje, La Contratante podrá rescindir el contrato.---------

IV. REAJUSTE DE PRECIOS:

4.1. El Proveedor tendrá derecho al reajuste de precios en los términos establecidos en los artículos 56º, inciso b) y 61º de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (I.P.C.), publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al **quince por ciento (15%)** sobre la inflación oficial, según las normas establecidas en el artículo 84º del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03.----------

4.2. Fórmula de reajuste a aplicar conforme al punto anterior:----------

Formula: V1=P* {(Cmc/Co) – 1}

Dónde:

P = Precio de los bienes.----------

Cmc = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura.----------

Co = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.----------

V. VALOR DEL CONTRATO:

5.1. El monto del contrato es de **Gs. 78.750.000.- (guaraníes setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido**. Conforme el siguiente cuadro:----------

Lote Nº 1 - Fotocopiadoras

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-002	Fotocopiadora Láser Multifunción	Unidad	Canon	Japón	Unidad	2	39.375.000.-	78.750.000.-
Total Adjudicado									**78.750.000.-**

VI. FORMA DE PAGO:

6.1. El pago por los bienes será efectuado en una sola vez contra entrega de las facturas del Proveedor, con fondos previstos en el Presupuesto 2012, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales", afectando al sub grupo de objeto de gasto 540, de acuerdo al Contrato formal (o las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios) emitidas, conforme a la disponibilidad presupuestaria y transferencia efectiva por parte del Ministerio de Hacienda. Las facturas del Proveedor deberán detallar exactamente los bienes ofertados con sus respectivos precios unitarios, debiendo ser presentadas en las oficinas administrativas del SINAFOCAL (Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramento).----------

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO:

7.1. El presente contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2012,computados a partir de la suscripción del mismo o hasta que las partes hayan cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

VIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

8.1. El mecanismo formal de resolución de conflictos será él de común acuerdo entre las partes. Si los mismos no pueden ser solucionados de común acuerdo entre las partes, estas se someterán a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y supletoriamente a las disposiciones del Código Civil, las leyes que rigen el Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Procesal Civil. Se utilizará el procedimiento de Arbitraje.----------

IX. RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

9.1. El Departamento de Informática en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera serán los responsables de la ejecución del presente Contrato.----------

En fe de la cual, el sistema nacional de formación y capacitación laboral y el proveedor, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.----------

Sr. José Manuel Flecha Cosp
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SECRETARIO TECNICO SINAFOCAL

ANEXO I

Especificaciones Técnicas

La provisión de fotocopiadoras se realizará conforme el siguiente cuadro: ----------

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
Lote N° 1 - Fotocopiadoras					
1	44101501-002	Fotocopiadora Láser Multifunción	Unidad	Unidad	2

Especificaciones Técnicas

- **Fotocopiadora Multifuncional Laser Full Color.**
- **Función de copiadora, impresora y escáner.**
- **Capacidad de copias:** 1 a 999.
- **Reducción/Ampliación:** 25% a 400 %.
- **Velocidad:** 30 ppm en color y 30 ppm en blanco y negro.
- **Tiempo de la primera impresión en color:** menos de 9 segundos.
- **Tiempo de la primera impresión en blanco y negro:** menos de 6 segundos.
- **Memoria:** 2 Gb de Mem. RAM y HDD de 80 Gb o superior.
- **Resolución de impresión:** hasta 2.400 ppp x 600 ppp.
- **Conectividad:** Ethernet 10/100/1000 Base TX.
- USB 2.0 x 2.
- Opción de conexión LAN Inalámbrica.
- **Fuentes de papel:** 2 casetes de 250 hojas c/ u y by pass de 100 hojas.
- **Área de copiado/impresión:** 11" x 17" (A3).
- **Peso de papel soportado:** 64 gr/m2 a 200 gr/m2 o superior.
- **Sistema de tóner y cilindro por separado.**
- **Opción de emulación de PostScript 3.**
- **Dúplex automático.**
- **Año de lanzamiento al mercado mundial:** 2010 en adelante.
- **Rendimiento de tóner negro:** mínimo 20.000 impresiones o superior.
- **Rendimiento de tóner color:** mínimo 15.000 impresiones o superior.
- **Debe incluir un juego tóner de reserva (Un tóner de cada color).**
- **Garantía escrita:** mínima de 1 año y provisión de repuestos mínima de 10 años.

El oferente deberá ser un centro autorizado de servicios, para todos los bienes ofertados deberá presentar documentación que les acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.
Se deberá presentar certificado de técnicos entrenados por la marca ofertada.

Sr. José Manuel Flecha Cosp
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SECRETARIO TÉCNICO SINAFOCAL

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.